

Título Transformaciones en la identidad masculina: ¿Qué define hoy a la masculinidad?

Tipo de Producto Ponencia Completa

Autores Bonelli, Alicia

Código del Proyecto y Título del Proyecto

P15S02 - Violencia psicológica del género femenino contra el género masculino. Una revisión exploratoria sobre grados de ocurrencia y modalidades de desarrollo.

Responsable del Proyecto

Barimboim, Diana

Línea

Configuraciones familiares, estudios de género y sexualidad

Área Temática

Psicología

Fecha

Junio 2016

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

Transformaciones en la identidad masculina: ¿Qué define hoy a la masculinidad?

Alicia Noemí Bonelli

aliciabonelli@hotmail.com

Universidad Argentina de la Empresa

Introducción

El debate sobre la masculinidad se ha vuelto relevante en la actualidad. Preguntas acerca de que significa ser hombre hoy, como han cambiado las relaciones entre los géneros en el ámbito doméstico y en el laboral o que esperan las mujeres de los hombres han pasado a ser temas de especial interés y reflexión tanto para los hombres como las mujeres en la vida cotidiana. Este trabajo se propone en primer lugar presentar una aproximación a las principales conceptualizaciones sobre masculinidad desarrolladas en las ciencias sociales. Dicha aproximación incluye: en primer término se describe el contexto y época del surgimiento de los estudios de género masculino; seguidamente se plantea que se entiende por masculinidad problematizando el enfoque reduccionista biológico, psicológico y social para demostrar su carácter constructivo sociocultural, temporal, particular y relacional; finalmente se exponen los rasgos comunes de la masculinidad hegemónica en Occidente. En segundo lugar se reflexiona acerca de las transformaciones en la masculinidad a partir de los resultados obtenidos de un estudio exploratorio que se realizó en UADE. Las unidades de análisis fueron hombres y mujeres de AMBA, de entre 25 y 55 años de edad.

Desarrollo

Comenzando por el primer punto es importante aclarar que el campo de estudio de géneros estuvo primeramente limitado al estudio sobre las mujeres, sin embargo a partir 1980, países como EE.UU., Canadá, Australia y el Reino Unido comienzan a extender la problemática de género a la masculinidad bajo la denominación "Men's studies". Recién a partir de éstos comienza a sostenerse que los efectos de las construcciones sociales de género traen aparejadas injusticias económicas, políticas, sexuales y socioculturales no sólo para las mujeres sino que también para los hombres. Los estudios referidos a las injusticias ejercidas sobre las mujeres ponen finalmente de

manifiesto los padecimientos de ellas ocasionados por la desigualdad entre los géneros, las relaciones de dominación y las concepciones de la feminidad que habían permanecido silenciadas. Se reconoce que la lucha de las mujeres en su proceso de liberación del rol asignado y de construcción de una nueva subjetividad ha sido producto de una lucha ardua, dolorosa pero también efectiva. Sin embargo, el hombre también es otro desconocido igual que la mujer en el sentido de la invisibilidad a la que ha sido sometido en tanto objeto de estudio en las ciencias sociales históricamente. El hombre es “un desconocido” porque cuando se habla de él se lo hace desde una única concepción del mismo, la del hombre patriarcal (Badinter ,1993). Es decir, cuando se habla de género, pareciera ser que sólo se habla de la construcción del género femenino, que se “diera por sentado” que el hombre “es así”, es decir, tal como lo define el modelo patriarcal, obviando las condiciones de construcción de su rol que, al igual que el rol de la mujer, es una construcción histórico-social. (Waisblat, 2011). Cuestionado esta historia de desconocimiento del hombre los “Men's studies” sostiene que no puede hablarse de “una masculinidad” sino de masculinidades debido a que las concepciones de masculinidad y prácticas sociales varían según época y contexto. (Jociles Rubio, 2001) Es por esto que Kimmel (1997) plantea que la virilidad es temporal e histórica, que no es reflejo de una esencia interior, ni determinada biológicamente sino que es construida socialmente. (Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013) Las masculinidades a igual que las feminidades son construidas, producidas, enseñadas, aprendidas, vigiladas, clasificadas y ordenadas en las relaciones de poder de una sociedad y están marcadas por las particularidades del contexto histórico cultural donde ellas surgen. Por tanto, son una invención, una construcción sociocultural significada históricamente a partir de múltiples discursos que regulan, producen jerarquías, normalizan, transgreden y legitiman saberes (Beauvoir, 1949/1990; Bourdieu, 1995; Butler, 2007/2010; Quaresma da Silva, 2012; Scott, 1995 en Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013). En tanto producto de una construcción sociocultural las concepciones de lo masculino tienen carácter relacional ya que siempre pertenece a un contexto concreto y toma su sentido en él. (García García, 2009) Con relación a esto Kimmel (1997) enuncia que al poner la hombría en contexto histórico se presenta como una colección de sentidos en constante cambio que construimos a través de nuestras relaciones con nosotros mismos, con otros y con nuestro mundo. (Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013) La masculinidad se

presenta como una relación, además, porque por medio de la masculinidad se nombran determinadas relaciones de poder sobre las que se estructuran posiciones en un sistema de género (Connell, 1995 en García García), A su vez, la masculinidad puede entenderse como una relación a nivel de las identidades ya que éstas siempre se establecen en relación con otros, por medio de relaciones de mismidad y alteridad por medio de las cuales se van desplegando las posiciones y disposiciones de género. Se observa entonces que lo masculino se define socialmente y, ante todo, frente a lo femenino. Si bien ambos géneros se delimitan de manera relacional; sin embargo, ese carácter relacional del género en el caso de la masculinidad, presenta una característica especial, ya que en el proceso psíquico, social y cultural de constitución de la masculinidad, adquiere primacía el código negativo sobre el positivo, esto es, el código de diferenciación con respecto a las características de otros grupos (ya sean las mujeres, los homosexuales o los niños) prevalece por sobre el código de inclusión en un grupo determinado (el de los hombres) (Jociles Rubio, 2001) En consonancia con esto Fernández (2014) afirma que la construcción de la masculinidad reposa sobre una lógica atributiva, binaria y jerárquica. Atributiva, en el sentido de que se le atribuye a lo masculino lo esencialmente humano, es decir, que sólo lo masculino es pensado como positivo, valioso. Lo masculino pasa a constituirse en el modelo de sanidad, honorabilidad, ética y derecho. En cambio, lo femenino se define en términos de negatividad, a partir del modelo masculino positivo. Binaria, en tanto que las diferencias se organizan desde una lógica de oposición; lo femenino se define como “no A” mientras que lo masculino como “A= verdadero”. Esto da lugar a la serie de opuestos tales como: activo-pasivo, fuerte-débil, sujeto sexual-objeto sexual, racional-emocional y público-privado. Por último, la lógica jerárquica se refiere a que uno de los términos pasa a ser inferior, complemento o suplemento, negativo de aquello que lo hegemónico señala como uno, como verdadero, la masculinidad. Sin dudas, esta concepción del género se encuentra en las bases de diversas formas de discriminación y segregación social. Entonces, para dar cuenta de esta masculinidad como parte de un sistema de género atravesado por relaciones de poder, ya sea en su nivel simbólico, estructural o identitario, es necesario dar cuenta de una dinámica es decir, de una relación y no de una sustancia acabada o un modelo cerrado. En este sentido, la masculinidad puede definirse como una dinámica de (des)identificación sociocultural. Es por esto que, las masculinidades no son sustancias,

ni biológicas ni sociales, sino que para definir las hay que recurrir a la dinámica sociocultural de identificación que articulamos para configurar los sentidos, límites y atributos de la masculinidad. (García García, 2009) El hecho de concebir a la masculinidad como una construcción sociocultural permite establecer un puente, vale decir, una relación con el concepto imaginario social. El imaginario social es el conjunto de significaciones que instituyen una sociedad y otorgan sentido y orden a los individuos, grupos e instituciones que la componen, transmitiéndose de generación en generación, y normalizando cánones, valores y modelos de conducta (Castoriadis, 1997) Estas significaciones configuran los sistemas de prioridades para las personas, organizan sus prácticas sociales, determinan lo valorado y lo devaluado, lo permitido y lo prohibido (...) operan como regímenes de verdad en las tradiciones y costumbres de cualquier sociedad (Reyes, 2008, p. 53-54 en Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013) Las significaciones instituidas producen anclajes económicos, sociales, políticos, simbólicos, pero también eróticos y subjetivos dando lugar al disciplinamiento de la sociedad. El disciplinamiento erótico y subjetivo se produce por medio de prácticas regulatorias (procedimientos como pedagogía de género y sexualidad) las que inscriben en los cuerpos los atributos que se consideran legítimos o también podría decirse “permitidos, valorados” a partir de las significaciones efectivas. Por consiguiente, las significaciones instituidas producen los cuerpos que gobiernan. Butler (2001) refiriéndose a las prácticas regulatorias sostiene: “Toda fuerza regulatoria se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir (demarcar, hacer, circular, diferenciar) los cuerpos que ella controla. Así, el ‘sexo’ es un ideal regulatorio cuya materialización es impuesta y esta materialización ocurre (o deja de ocurrir) a través de ciertas prácticas altamente reguladas” (p. 154).

Desde esta perspectiva la subjetividad de una mujer o de un hombre es una construcción socio histórica que se escribe como guión, con discursos y con prácticas sobre la realidad material de los cuerpos. Las significaciones imaginarias son sólo existen como orden de significaciones instituidas o efectivas sino que también pueden ser instituyentes o radicales. Éstas hacen referencia a la creación de nuevos significados que se expresan en prácticas innovadoras y tiende a la transformación de la sociedad y dan cuenta de utopías y deseos que no se corresponden con el orden de relaciones instituido

socialmente. (Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013) Si bien la masculinidad no es única, en el sentido de que hay diferentes maneras de “ser hombre” puesto que es una categoría social y que por lo tanto toma diferentes características de acuerdo a la cultura, la generación, la familia, los vínculos interpersonales, entre otros, a lo largo de la historia, puede decirse que existen masculinidades hegemónicas, entendiendo por ellas los modelo de masculinidad instituidos, considerados “válidos”, según época y contexto. La masculinidad hegemónica se encuentra definida por un conjunto de atributos y actitudes en oposición a otras masculinidades subalternas ‘no adecuadas o no ajustadas’ que definen los límites entre atributos masculinos aceptados o desacreditados (Kimmel, 1998 citado en Quaresma da Silva y Ulloa Guerra, 2013). Los patrones masculinos hegemónicos de Occidente, los que se presentan como ideales regulatorios, tiene algunos rasgos comunes, como consecuencia de la heterosexualidad que prescribe una forma determinada de deseo y las consecuentes prácticas relacionadas con el mismo. La heterosexualidad implica, también que las “preferencia por las mujeres determine la autenticidad del hombre” (Badinter, 1993:123) en términos heteroeróticos, lo masculino estaría vinculado estrictamente al “poseer, tomar, penetrar, dominar, y afirmarse, usando la fuerza si es necesario A su vez, la heterosexualización del deseo requiere e instituye la producción de oposiciones asimétricas entre femenino y masculino entendidos estos conceptos como atributos que expresan “hombre y mujer” (Butler, 2001) Castillo (2011) denomina a la masculinidad hegemónica: modelo machista de ser varón desde el cual se naturaliza la superioridad del varón con relación a las mujeres pero también con otro varón (que posee una forma de ser varón diferente de la hegemónica), establece roles fijos en sus relaciones (posición autoritarista) y hace uso del poder a través de dominación y control sobre el otro (violencia física o simbólica) Desde este modelo el varón se define como “duro”, respetable, seguro de sí, insensible, desconectado de su dimensión afectiva. Lo que se designa como masculinidad hegemónica es una representación de masculinidad donde se destacan mandatos irrevocables para el varón como el no doblegarse al dolor, el no pedir ayuda bajo ninguna circunstancia, el no temerle a nada, el no llorar, ser violento y agresivo. Esto indica que lo masculino se asocia en muchas ocasiones a la expropiación de la posibilidad de expresar libremente sentimientos y emociones, a la privación de disfrutar plenamente del cariño de sus hijos, lo que trae como consecuencia el

distanciamiento de espacios vitales como el de la familia (Ruble ,1983 citado en Hyde, 1995, Quaresma da Silva, Ulloa y Sperling, 2013; Rivero, 2005) Brannon y David (1976) citados en Segara y Carabí (2000) enuncian coincidiendo con las características previamente mencionadas, cuatro factores que caracterizan a la masculinidad hegemónica: carencia de rasgos feminoides; ser exitosos y ganar buen dinero; seguridad en sí mismo y agresividad. La masculinidad tradicional fue definida por el antropólogo David Gilmore según el “modelo de las tres P”: preñar, proveer y proteger (citado en Kimmel, 2005) Como consecuencia de la naturalización de la masculinidad hegemónica el hombre pasa a concebirse a sí mismo como un ser que debe mostrar y demostrar constantemente su condición de superioridad y verdad. Esto implica sostener una actitud “vigilante” para poder sostener “lo que se espera de él”. A su vez, considerando la estructuración jerárquica, donde todo lo que no entra dentro de la masculinidad hegemónica es femenino e inferior, el hombre debe estar atento para no mostrar ningún sentimiento, pasividad, emotividad, ingenuidad, etc., dado que tal situación lo dejaría en una posición inferior femenina (Waisblat, 2011) Otra de las consecuencias, no menos importante, derivada de la construcción de la masculinidad a través del predominio de un código negativo por sobre el positivo es que la definición de masculinidad se torna inestable, por cuanto cualquier alteración en los modelos de feminidad y en los comportamientos de las mujeres, entraña una crisis de masculinidad, una pérdida de referencia para el código negativo. Cabe preguntarse, entonces: ¿Qué repercusiones en la subjetividad masculina producen los cambios en el rol femenino ocurridos en el último siglo? ¿Cuáles son estos cambios? Comenzando por la referencia a los cambios se sabe que partir de la segunda mitad del siglo XX la irrupción de las mujeres en espacios laborales, científicos, culturales y políticos tradicionalmente ocupados por los hombres ha ido redefiniendo y ampliando su lugar tradicional de esposa y madre. A raíz de estas transformaciones todas las esferas de la vida, tanto pública como privada comenzaron a modificarse implicando en estos cambios tanto a hombres y mujeres. Fernández (2014) sostiene que las categorías mismas de lo femenino y lo masculino han entrado en revisión generando una crisis en el conjunto de relaciones entre hombres y mujeres, como también las relaciones de las mujeres consigo mismas y de los hombres consigo mismos. El trastocamiento de valores, creencias, hábitos, roles, posicionamientos y relaciones de poder entre los géneros acarrea un trastocamiento de subjetividad, en

tanto ha iniciado un proceso de modificación de la imagen de sí y del otro. Dicho trastrocamiento de subjetividad tiene lugar en un doble movimiento: por un lado las nuevas prácticas, públicas y privadas, presuponen alguna transformación subjetiva para poder llevarse a cabo, al mismo tiempo, tales prácticas instituyen nuevas producciones de sentido y generan nuevos posicionamientos psíquicos de sus actores resignificando sus prácticas de sí.

En un sentido general, los tránsitos y redefiniciones simultáneas de la subjetividad femenina son: tránsito de la heteronomía a la autonomía económica lo que implica una redefinición y redistribución de las tareas domésticas, los modelos del éxito masculinos y femeninos, la circulación del dinero y las relaciones de poder dentro de la pareja; un tránsito de la heteronomía a la autonomía erótica con la consiguiente redefinición de los lugares de la pasividad y la actividad, de los objetos y sujetos de deseo y fundamentalmente, de los regímenes de fidelidad en los pactos conyugales y un tránsito de la maternidad como eje central de su proyecto de vida, a una maternidad acotada con la consiguiente redefinición de la paternidad y sus incidencias domésticas. (Fernández, 2014) Estas consideraciones conducen a los siguientes interrogantes ¿Cómo afirma el hombre su propia masculinidad a través del rol de proveedor si la mujer se ha convertido ella misma en proveedora, si su posición activa en el ámbito de lo erótico ya no le es exclusiva y si su definición a partir del rol paterno se ha devaluado? Es indudable que en medio de este panorama de cambios, el modelo hegemónico de masculinidad ha entrado en crisis por lo que está siendo redefinido, resignificado, pero ¿cuáles son los alcances de dicha transformación en los que respecta la vida doméstica del hombre, en su vínculo con el género femenino, sus prácticas sexuales y profesionales, entre otras? En vistas a presentar un sustento empírico que pueda dar cuenta de la dirección de dichas transformaciones se presentan los principales resultados de un estudio exploratorio que tuvo por objetivo analizar la percepción de los padres sobre distintos aspectos vinculados a crianza de los hijos, las tareas del hogar, el uso del tiempo y valores transmitidos a los hijos realizado en la Fundación UADE. Los principales resultados muestran que si bien hay participación del género masculino tanto en la realización concreta de las tareas domésticas como en la crianza y cuidado de los hijos, la mujer continúa como dueña del hogar en términos de responsabilidades. Ejemplo de esto es

que hay ciertas tareas que el hombre no hace, como: limpiar los baños, hacer las camas, etc. Esto pone de manifiesto que aunque en las últimas décadas la mujer ha ingresado en el mercado laboral, lo que supone una mejora en términos de igualdad, los estereotipos de género en la distribución de las tareas domésticas y de crianza de los hijos aún persisten por lo que parecería que dicho estereotipos son muy resistentes al cambio. Estos resultados pueden ser entendidos considerando los aportes de Beck (1998) quien afirma que si bien son notorios los cambios, en el siglo XX, en el rol de la mujer en el ámbito público debido a su incorporación al mercado laboral los cambios en el ámbito privado se tornan más lentos. También se encontró que las cualidades relacionadas con el autocontrol, es decir la transmisión de las normas sociales tradicionalmente asociadas al rol paterno, son más jerarquizadas entre las madres que los padres. A su vez, en el espacio vinculado al disfrute y al goce se destaca más en la figura del padre. Estos datos revelan pequeños cambios, pero no por eso poco importantes, en la configuración de los roles paterno y materno en los estilos de crianza y al mismo tiempo reflejan que el “disfrute” y el “goce” se erigen como nuevo «mandato social» que los padres asumen en el proceso de crianza de manera más directa que las madres. El hecho de que se detecte una participación más activa de parte del género masculino con respecto a las tareas de crianza de los hijos se relaciona con los aportes de Ramos Torres (1990) y Tobio Soler (2002) citados en Carrasco y Mina García (2005) quienes sostienen que en lo concerniente a los cambios en la distribución de las tareas domésticas, en particular en tareas asociadas al cuidado de los niños, el hombre es ha vuelto más participativo en la medida que el nivel socioeconómico del trabajo de ambos es más elevado y recupera un imaginario del rol de género más igualitario.

Reflexiones finales

Es indudable que el siglo XXI trae grandes cambios en lo que respecta a la masculinidad dado que los cambios en el rol de la mujer han generado movimientos en el posicionamiento de la masculinidad hegemónica. El hombre ya no es el único sustento económico del hogar, su poder ya no pasa por encarnar un rol activo sexual ni por ser quien hace posible lo más anhelado en la mujer: la maternidad. Estos cambios dan cuenta de que las identidades femenina y masculina están en revisión. Los estereotipos tradicionales coexisten en tensión con las transformaciones de éstos. Esto ocurre tanto

en la construcción subjetiva de la feminidad como de la masculinidad. El mandato social que identificaba a la mujer como “ama de casa y madre” entra en conflicto con el mandato social actual de “mujer profesional e independiente”. La coexistencia en tensión de estereotipos tradicionales que atribuyen a la identidad masculina la fuerza, el poder y el sustento económico de la familia y nuevas concepciones de masculinidad en proceso de construcción representa una fuente generadora de conflictos y ambigüedades que se reflejan en la vivencia subjetiva de desconcierto y confusión por parte de los hombres fundamentalmente. (Pleck 1983) aunque esto también involucra a las mujeres, por supuesto. López de la Vieja (2000) enuncia que estos cambios, los cuales dejan de identificar al hombre con un rol privilegiado caracterizado por la fuerza, el poder, la independencia y la virilidad, son vividos por los hombres como amenazantes, ya en la medida que los “viejos” modelos hegemónicos están en vigencia conjuntamente con los nuevos los enfrentan con el temor a la pérdida de la identidad social internalizada en el proceso de socialización. La deconstrucción de la representación de masculino como macho (violento, dominante, proveedor) ha pasado a ser de interés académico para tratar de comprender las transformaciones que se están generando y que afectan tanto a las personas, como a los vínculos y las configuraciones familiares.

Referencias

Badinter, E. (1993) XY La identidad masculina. Madrid: Alianza

Beck, U. (1998) La sociedad de riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós

Butler, J. (2001) El género en disputa, Paidós: México D.F.

Carrasco, M. J.; García Mina, A. (2005) El ajuste trabajo familia desde una perspectiva de género. Madrid: Universidad Pontificia Comillaz

Castillo, F. (2011) La construcción de la identidad masculina. Bs, As. Edit. Lumen-

Humanitas Castoriadis, C. (1997) La institución imaginaria de la sociedad. Bueno Aires:

Fabula TUS QUET

Fernández, A. M (2014) La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Paidós

Kimmel, Michael (2005) Handbook of Studies on Men and Masculinities. Londres: Sage Publications

López de la Vieja, M. T. (2000) *Feminismo: del pasado al presente*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca

Pleck, J. (1983) *El mito de la masculinidad*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press

Segara, M. y Carabí, A. (Eds.) (2000) *Nuevas masculinidades*. Barcelona: Icaria

Links consultados

El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general
www.ugr.es/~pwlac/G17_27Marialsabel_Jociles_Rubio.html

Estudios de masculinidades en la región oriental de Cuba
bddoc.csic.es:8080/detalles.html?id=733809&bd=ISOC&tabla=docu Quaresma da Silva y Ulloa Guerra ,2013

Modelos de identidad masculina - E-Prints Complutense eprints.ucm.es/9537/ por AA García García ,2009 inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/genero-y-discriminacion/teoria-de-genero/

http://www.academia.edu/2558036/LA_CONSTRUCCI%C3%93N_SOCIO_HIST%C3%93RICA_DE_LA_EXISTENCIA._PATRIARCADO_CAPITALISMO_Y_DESIGUALDADES_INSTALADAS Waisblat, 2011

Todo sexo es político – Estudios sobre ... - Carlos Figari
<https://carlosfigari.files.wordpress.com/.../todo-sexo-es-politico-pecheny>